



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**2309**

*Anuncio de licitación del Consejo de Mallorca relativo al expediente de contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios e instalaciones del Consejo de Mallorca, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto.*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, en fecha 4 de febrero de 2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares relativo al expediente de contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios e instalaciones del Consejo de Mallorca, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOIB, con el fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si durante el plazo de exposición al público del pliego se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext. de 27 de diciembre de 2006).

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

#### 1. - Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejo Insular de Mallorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hacienda y Función Pública (Servicios Generales y Patrimonio).
- c) Domicilio: calle Palacio Real, 1
- d) Localidad y código postal: 07001 Palma
- e) Teléfono: 971 173 534
- f) Telefax: 971 173 953
- g) Correo electrónico: [serveisgenerals@conselldemallorca.net](mailto:serveisgenerals@conselldemallorca.net)
- h) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.conselldemallorca.net](http://www.conselldemallorca.net)
- i) Fecha límite de obtención de documentación: 14 horas del 15º día siguiente en el de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

#### 2. - Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: servicio de vigilancia y seguridad de los edificios e instalaciones del Consejo de Mallorca.
- c) Lugar de ejecución: Se indica en los Pliegos.
- d) Plazo de ejecución: tres años.
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) CPV: 797130005.

#### 3. - Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Se indica en los pliegos.

4. - Valor estimado del contrato: 3.039.719,42 €

5. - Presupuesto base de licitación:



Importe (IVA excluido): 1.519.857,71 €  
IVA: 319.170,54 €  
Total: 1.839.030,25 €

**6. - Garantías:**

- a) Provisional: No
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

**7. - Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: M 2 C.

**8. - Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 15º día siguiente en el de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Lugar de presentación:
  - a. Dependencia: Hacienda y Función Pública (Servicios Generales y Patrimonio) o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.
  - b. Domicilio: C/ Gral. Riera, 111
  - c. Localidad y código postal: Palma 07010

**9. - Apertura de ofertas:** se comunicará oportunamente a los licitadores

**10. - Gastos de publicidad:** a cargo del adjudicatario.

**11. - Otras informaciones:** Se indican en los pliegos.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2015

**El Secretario Técnico de Hacienda y Función Pública**

Por delegación de la Consejera Ejecutiva del Departamento  
de Hacienda y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca  
(Resolución de 19 de septiembre de 2013 - BOIB nº. 135 de 1 de octubre de 2013)  
Matias Veñy Orell

